Montevideo, 29 de mayo de 2020

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 14/20

Se informa que por SIIF Nros. 284, 285, 286, 287 se acreditaron los importes correspondientes al incremento IPC 8,79 %, en las partidas de sueldos de la financiación 1.1 del Ejercicio 2020.

Por SIIF de CGN Nros. 52348, 54889, 55096 se acreditaron directamente en la UE.01 los importes correspondientes al incremento IPC 8,79 % del ISEF - artículo 260 ley 19670 en los siguientes objetos:

Cifras en $

Objeto	Monto
011	3.360.626
059	280.052
081	709.932
082	36.407
087	168.031
Total	4.555.048

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento